

Fausto Fernández Ponte

"La censura es un tipo de control político por el que se limita o impide el ejercicio de los derechos individuales de difusión de ideas, como noticia, o como opiniones".

Baldomero Cores Trasmonte,
sociólogo español.

"La libertad se define ante todo por el derecho del hombre a sostener y expresar sus opiniones y, en especial, las opiniones que difieren de las de sus gobernantes".

Artículo 2, Manifiesto del Congreso por la libertad de la cultura, 1950.

La cancelación por parte de Radio Mil del programa *La Ciudad*, del periodista Miguel Ángel Granados Chapa, por el sólo hecho de haber entrevistado a Cuauhtémoc Cárdenas, aspirante del Partido de la Revolución Democrática a la Presidencia de la República, es un *indicador ominoso de intolerancia* que, a su vez, se entiende como muestra de temor profundo a la *difusión de las ideas*.

Como añadido, ese incidente exhibe al gobierno de México ante el de Estados Unidos —cuya opinión preocupa tanto al presidente Carlos Salinas de Gortari— como uno que reprime la expresión de las ideas políticas, lo cual le confirmaría al presidente Bill Clinton su sospecha de que aquí no hay democracia y, por tanto, se financiaría en Washington su exportación a nuestro país; de hecho, eso ocurre ya.

Muestra, sobre todo, que el poder estatal *no siente realmente compromiso* alguno con la sociedad, ya que le escamotea a ésta su derecho a *ampliar los elementos de juicio y discernimiento para recuperar el control del Estado*, usurpado por grupos de amigos, camarillas y élites oligárquicas financieras desde hace varios sexenios.

oOo

Es ominoso primero, porque se *censura a ciudadanos* —los señores Cárdenas y Granados Chapa—, que ya es gravísimo. Y segundo, porque

- ✓ 1) *representa la negación misma de una de las premisas mayores de la reforma política*
- ✓ 2) *como la identifica, preconiza y promueve el propio señor Salinas,*
- ✓ 3) *la cual es la del acceso libre e igual de los partidos políticos y sus personeros a los medios difusores privados o los sociales,*
- ✓ 4) *entendidos éstos últimos como los del Estado,*
- ✓ 5) *que ya son pocos, amén de cualitativamente pobres, tener magra circulación y sin capacidad penetradora por su notoria falta de credibilidad,*
- ✓ 6) *como, entre otros, el periódico El Nacional —que ha mejorado últimamente en su cobertura del fútbol— y Notimex, la empresa distribuidora de propaganda del gobierno.*

Subrayárase que el acceso de los partidos políticos de oposición a los medios difusores privados es limitado, en contraste acusado con el del PRI,

entre otras razones porque no sabe cómo elaborarlo ni difundirlo, lo cual refleja no sólo la existencia de un problema conceptual —el de cuál es el mensaje— sino también operativo, sin imaginación.

Cancelar el programa del señor Granados Chapa no fue un acto aislado, ocurrencia en un vacío, como decisión estrictamente empresarial de una entidad privada como *Radio Mil*.

Esta empresa ejerció un derecho como ente particular de lucro, con prioridades claramente establecidas en ese sentido, que son precisamente las de obtener ganancias y de acceder sus dueños o concesionarios al poder económico y político por la vía de esa relación inconfesable de chantaje sutil, sobreentendido, que existe entre los empresarios de la difusión impresa y hertziana y el Estado, el cual suele recompensar a los difusores *amigos* con negocios jugosos en otros rubros.

Esa situación explica que los empresarios de la difusión sean al mismo tiempo empresarios de la industria automotriz, del comercio, de la aviación civil, de bienes raíces, de vinos, de la ganadería, los agronegocios, de casas de bolsa, de bancos, etcétera.

oOo

Es grave, sin duda, por aberrante. Pero lo ominoso, sin embargo, no es eso. La cancelación de *La Ciudad* no fue, al parecer, una decisión estrictamente sustentada sobre criterios empresariales.

Al contrario, parece que fue un acatamiento de indicaciones, si no consejos y pudiere ser que hasta advertencias, de cierta oficina de la secretaria de Gobernación.

La ominosidad, empero, no se circunscribe sólo a quienes expresan públicamente y como tarea profesional opiniones acerca de la forma cómo se ejerce en México el poder —estatal o financiero— y sus consecuencias en la vida económica, política, cultural y, en un sentido más amplio, la social.

Y por lo mismo —por las consecuencias del ejercicio del poder en la vida nacional—, la ominosidad que representa esa cancelación se extiende horizontal y verticalmente a otros campos del quehacer social.

Tal ominosidad afecta particularmente los empeños de la sociedad mexicana por recobrar el control de su máxima expresión de poder, el del Estado; quienes detentan éste se niegan a cederlo por todos los medios posibles y probables. Por ello, la cancelación del programa *La Ciudad* ocurre simultáneamente a otros incidentes de hostigamientos y controles políticos obrepeticios.

¿Están los mexicanos viendo los síntomas...